

GUAYAQUIL, 12 DE ABRIL DEL 2013

SEÑORES
ACCIONISTAS DE SUMINISTROS 2000 S.A. SUMIDOSMIL
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN MI CARÁCTER DE COMISARIO PRINCIPAL DE SUMINISTROS 2000 S.A. SUMIDOSMIL Y DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO # 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍA, SOMETO A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DE LOS SEÑORES ACCIONISTA, MÍ INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

LA ADMINISTRACIÓN DIO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CONSIDERO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS SON RAZONABLES, LA COMPAÑÍA HA DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES.

LAS CIFRAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SON LAS QUE ESTÁN REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y ESTOS SE LLEVAN CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y A LA TÉCNICA CONTABLE, Y A PARTIR DE ESTE AÑO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF, CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS DEL TERCER GRUPO.

HE LOGRADO VERIFICAR QUE EN LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVA Y SE CONSERVA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES RESPECTIVAS.

POR LA ATENCION QUE SE SIRVA PRESTAR AL INFORMÉ, QUEDO DE UDS.

ATENTAMENTE,


CPA. VIOLETA HERRERIA GOMEZ.
REG. # 31.301